

– El presidente de la Asociación de Clubes de Paraná (Acludepa), Hugo Grassi, dijo que los tomó “por sorpresa” el anuncio del Gobernador sobre convertir en ley el actual régimen de fondos para el deporte federado •

“Estamos muy contentos; esto servirá para que se consolide el programa en un marco institucional convirtiéndolo en política de Estado”, celebró en diálogo con APFDigital • También resaltó el incremento del porcentaje que destina el Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (lafas) al financiamiento del Fondo Provincial del Deporte (Foproder)



El aporte al deporte federado será ley en Entre Ríos (Foto La Paz.gov)

“Estamos muy contentos; esto servirá para que se consolide el programa en un marco institucional convirtiéndolo en política de Estado” declaró el presidente de la Asociación de Clubes de Paraná (Acludepa), Hugo Grassi respecto al proyecto oficial para convertir en ley el actual régimen de fondos para el deporte federado.

La iniciativa hará que “sea quien sea Gobierno, se seguirá aportando a los clubes”, remarcó el dirigente y agregó que se trata “de un gran logro” y cuyo anuncio “los tomó por sorpresa”.

“Realmente los clubes lo estamos necesitando. Si bien el aporte no cubre todas las necesidades de este nivel, ayuda para programar el presupuesto de cada competencia y tener mayor perspectiva”, explicó a esta Agencia.

En efecto, el aporte económico a través de este programa – vigente desde el 2008 – es para “el deporte de cada club” y no para las entidades en sí mismas, precisó Grassi y comentó que con él se cubre “un 33 por ciento de los gastos de la competencia”.

El régimen en cuestión fue creado por decreto en 2008 e inicialmente apoyó a quienes participaran de competencias nacionales en las disciplinas de fútbol, básquetbol y vóleybol. Al año siguiente otro decreto incluyó al ciclismo entre los beneficiados y en 2013 se hizo lo propio con el atletismo.

“Eventualmente, si hay una participación de algunos clubes en otra disciplina, el Estado acompaña por más que no esté en el espectro de este régimen”, aclaró el titular de Acludepa e informó que el monto es establecido por el Gobierno “tras una evaluación de gastos para la competencia”.

“Nos tomó por sorpresa el anuncio”, señaló Grassi por último.

- Cabe destacar que la iniciativa de fijar por ley la entrega de estos aportes se conoció ayer durante una entrega de fondos a clubes, en donde también se hizo público que mediante otro proyecto de ley se incrementará del 12 al 18 por ciento el porcentaje de las utilidades que destina el Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (lafas) al financiamiento del Fondo Provincial del Deporte (Foproder).

Fuente: APFDigital

19 Febrero

http://www.apfdigital.com.ar/despachos.asp?cod_des=247526

Entre Ríos: Acludepa celebró que el programa de apoyo a los clubes se convierta en una “política de Esta

Escrito por Administrator

Martes, 24 de Febrero de 2015 13:11 -
